

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2025/2026**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del entorno: nuestro Centro está ubicado en la localidad de Villanueva del Rosario, un municipio español de la provincia de Málaga, en la comunidad autónoma de Andalucía. Está situado al noreste de la provincia, dentro de la comarca Sierra Norte y del partido judicial de Archidona. Tiene una superficie de 44,6 km<sup>2</sup> y una población de 3.348 habitantes (1.638 hombres y 1.710 mujeres), según el censo del INE de 2023. Está bien comunicado a través de autovía con Málaga, Granada y Antequera. La población del municipio según datos de 2023 es de 3.347. El porcentaje de población menor de 20 años es del 17,1%, y el número de alumnado extranjero es bajo.

El nivel económico es heterogéneo, y las familias trabajan, fundamentalmente, en las distintas empresas de servicios del municipio, la ganadería o la agricultura. En los padres, madres y tutores legales, la situación más frecuente es la de un nivel de estudios básicos, con un porcentaje minoritario de titulaciones universitarias.

El Centro educativo es el único I.E.S. del municipio, atendiendo a todos los alumnos y alumnas que cursan la E.S.O. Para estudiar Bachillerato o Módulos de Formación Profesional, hay que desplazarse hasta otros municipios cercanos o a la capital.

En las proximidades del Centro se cuenta con servicios municipales como un parque público, una biblioteca o instalaciones deportivas, entre otros.

Características del centro: Actualmente está compuesto por 24 profesores/as y 135 alumnos/as de diversa procedencia repartidos en:

- 1 grupo de 1º de ESO.
- 2 grupos de 2º de ESO.
- 2 grupos de 3º de ESO.
- 2 grupos de 4º de ESO.

El horario lectivo se desarrolla durante la jornada continuada de mañana en horario de 8:15 a 14:45, con un primer recreo de 20 minutos entre la segunda y tercera sesión de clase y un segundo recreo de 10 minutos entre la cuarta y quinta sesión de clase.

Características del alumnado: El alumnado del grupo es heterogéneo, mezclándose alumnos de los dos grupos de cuarto. Tenemos un alumno de origen marroquí con dificultades motrices y de idioma, por lo que se le adaptarán aquellas tareas que no pueda realizar o le supongan una excesiva dificultad, así como alumnado matriculado en la modalidad de Diversificación que no precisa adaptación en la materia.

Características del aula: El aula presenta medios suficientes, con espacios sobrados para que el alumnado se sienta y desarrolle sus tareas, así como una pizarra digital de última generación para búsqueda de información y diseño de las tareas.

El centro desarrolla el Plan de Igualdad, Plan de Convivencia, Programa de Orientación y Acción Tutorial, y participa en Forma Joven (Hábitos de vida saludable), Aldea, Más Deporte, PROA, TDE, Código Escuela 4.0 y Biblioteca. De estos consideramos que los más relacionados con la materia serían el de Igualdad y el de Biblioteca llegado el caso.

### 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que

establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El departamento de Geografía e Historia está formado por el siguiente equipo docente:

- José Luis Núñez Díaz: Geografía e Historia de 2º ESO para los grupos A y B; Geografía e Historia de 4º ESO para los grupos A y B; y Cultura clásica de 4º ESO. Es el jefe de departamento y tutor de 4º ESO.
- Julia de la Roza Carretero : Geografía e Historia de 1º ESO para los grupos A y B (siendo el B desdoble con recursos propios); Economía para 4 ESO; Geografía e Historia de 3º ESO para los grupos A y B.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los

estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las

estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Se incidirá lo máximo posible en el trabajo práctico en el aula.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial ha sido realizada durante las primeras semanas de curso, con anterioridad al 15 de octubre, y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas de las alumnas y alumnos de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso.

Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En concreto, tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia de Música.

He llevado a cabo la evaluación inicial teniendo de referente las competencias específicas de la materia y servirá de punto de partida para la toma de decisiones.

El grupo con la materia de Ampliación de Cultura Clásica está formado por 8 alumnos, de los cuales únicamente hay una chica y tenemos un alumno inmigrante con problemas de movilidad e idioma al que se adaptarán las actividades a sus posibilidades. Realizada la prueba inicial el nivel competencial del alumnado que conforma el grupo es iniciado o medio.

#### 2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA A LA LECTURA PLANIFICADA

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha previsto que los alumnos y alumnas realicen diferentes actividades con el objeto de acercarlos a la lectura.

Algunas de estas actividades de animación lectora se realizarán en voz alta durante las sesiones de clase.

Podemos mencionar las siguientes actividades lectoras:

- Lectura de los capítulos del libro de texto.
- Lectura de los enunciados de los ejercicios y actividades que deba realizar el alumnado.
- Lectura de textos mitológicos e históricos.
- Lectura de artículos de prensa y revistas relacionados con la Cultura Clásica.
- Lectura de diccionarios mitológicos.

Las diferentes lecturas se llevarán a cabo utilizando textos contenidos tanto en soportes físicos tradicionales (papel) como en soportes electrónicos y digitales.

Para que la lectura tenga carácter comprensivo, a lo largo de las sesiones de clase se podrán realizar actividades como:

- Responder a preguntas relacionadas con el texto leído.
- Señalar la idea principal de un texto.
- Señalar el significado de una frase hecha.
- Relacionar una palabra con su sinónimo.
- Relacionar una palabra con su antónimo.
- Señalar otros posibles significados de una misma palabra.

Por lo que se refiere a la expresión oral, se prevén algunas actividades que contribuirán a la mejora de aquella.

Podemos citar, entre otras, las siguientes:

- Exposición oral de trabajos monográficos.
- Preguntas orales en clase.
- Participación en relatos mitológicos.
- Etc.

Desde la materia de Ampliación a la Cultura Clásica se procurará motivar al alumnado para visitar y hacer uso de la biblioteca, para lo cual se encargará la realización de trabajos de investigación que requieran la consulta de textos

especializados que se encuentren en la biblioteca del centro.

- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

En la materia de Cultura Clásica las metodologías de carácter activo son las predominantes, siendo los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje variadas.

Se prestará una atención especial a la correcta expresión oral y escrita. Para promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura de textos clásicos adaptados en la práctica docente y se trabajará la expresión oral mediante trabajos expositivos.

Se utilizarán distintas herramientas tecnológicas de la información y comunicación y variados elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

#### CONTRIBUCIÓN DESDE LA MATERIA DE AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA AL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Desde la materia de Ampliación de Cultura Clásica se contribuirá al cumplimiento de las instrucciones sobre el razonamiento matemático con actividades incluidas en esta programación fundamentadas, principalmente, en el pensamiento lógico de la filosofía clásica.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (artículo 7 del Decreto).

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Cultura Clásica es una materia eminentemente interdisciplinar que ofrece una doble vertiente cultural y lingüística. La vertiente cultural facilita al alumnado la comprensión y explicación de la realidad actual, fortalece su conciencia histórica y desarrolla su capacidad crítica y reflexiva. La vertiente lingüística está orientada hacia el conocimiento del vocabulario, sin olvidar el conocimiento de la historia de las lenguas clásicas y su evolución. La familiarización con las lenguas latina y griega ha de hacerse a través del estudio un vocabulario básico que ayude a reflexionar sobre las raíces del léxico de las lenguas que habla y estudia el alumno. Para lograr tales objetivos se podrá recurrir tanto a imágenes como a textos antiguos traducidos o a textos modernos que hagan referencia a los contenidos, así como a fuentes de información asequibles al nivel del alumno, como diccionarios o enciclopedias y, en especial, medios procedentes de las tecnologías de la información y de la comunicación, como, por ejemplo, búsquedas orientadas en Internet.

Se podrá profundizar en el estudio de un modelo específico grecorromano (una ciudad, un teatro, una institución, un poema, un discurso, etcétera), comparándolo con el referente actual que le corresponda y poniendo de manifiesto sus semejanzas y diferencias.

Asimismo, sería recomendable la lectura de una selección de obras clásicas estrechamente relacionadas con el mundo actual u obras de autores modernos que hagan referencia al mundo clásico, como por ejemplo, una novela histórica.

Deberían orientarse también tareas individuales, o en equipo, para descubrir en el entorno del alumnado frases hechas, marcas comerciales, equipos deportivos, anuncios publicitarios y otras manifestaciones que aludan a referentes clásicos.

Sería conveniente que las explicaciones incluyeran la terminología técnica en la lengua original, transliterando la griega cuando se considere necesario, para acostumar al alumno al conocimiento del vocabulario científico y técnico, y para facilitarle la comprensión del significado preciso de las palabras de origen grecolatino que utiliza, estableciendo siempre las analogías y diferencias entre el vocabulario antiguo y el suyo actual.

En nuestro Departamento apostamos por el aprendizaje y no por la enseñanza simplemente, se trata de dar prioridad al alumno, su reflexión, sus tareas, su propio aprendizaje, en lugar de poner la fuerza en el papel del profesor: sus lecciones magistrales, sus exposiciones, etc.

Ya desde el principio, y gracias a la evaluación inicial, con la que se detectará la situación concreta del alumno en cuanto a conocimiento, dominio de técnicas de aprendizaje, grado de adquisición de los objetivos de etapa, etc.), se partirá siempre de la situación del alumno, teniendo como horizontes pequeños pasos a través de los que progrese en la línea de los objetivos y contenidos marcados

La profesora combinará las exposiciones sistemáticas (cuando el tema lo requiera pero no muy frecuentes) con el trabajo personal, de pequeño grupo y gran grupo, para que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje.

Para conocer cualquier aspecto cultural se partirá, preferentemente textos de autores clásicos, para que puedan ir a las fuentes y vean el proceso por el que lo que realizaron los antiguos ha legado hasta nosotros. Los manuales o estudios sobre temas diferentes son apoyo para estructurar sus conocimientos.

Se favorecerá la utilización de medios audiovisuales e informáticos, material gráfico, etc. tanto en las exposiciones del profesor como en el trabajo personal y de grupo que favorece, por una parte, el educar al alumno para utilizar analítica y críticamente los medios de comunicación y audiovisuales y, de otra, porque da una visión complementaria a los textos.

La actividad ha de surgir de los alumnos y el desarrollo de cada tema debe ser práctico y teórico, a la vez.

La profesora orientará y seguirá los trabajos individuales y del grupo, siguiendo los ritmos personales.

Se animará a los alumnos a la elaboración de material propio (fotos, diapositivas, maquetas, etc.) como un modo de proyectar en algo visible y tangible los conocimientos teóricos aprendidos.

Además de los materiales que aparecen en el libro de texto se entregará, de un modo adecuado, el material ya

organizado (ya sean textos, imágenes etc.) o, de vez en cuando, sin organizar para que ellos sean capaces de hacer la selección y lo ordenen.

La organización del aula debe ser flexible, de modo que sea posible en ella la realización de cualquier actividad, ya sea en grupo (grande o pequeño), trabajo individual, etc.

Dada la importancia del trabajo en grupo, la agrupación del alumnado se hará teniendo en cuenta las características peculiares del curso. Se puede partir de agrupamientos espontáneos, según los intereses de los alumnos/as, de modo que la comunicación sea más fácil.

A lo largo del curso, se puede variar la configuración grupal, teniendo en cuenta diversos criterios: semejanza de niveles, mezcla de niveles, interacción de todos los alumnos, etc.

En cualquier caso, se buscará siempre el favorecer la comunicación, el diálogo y la colaboración entre los alumnos, así como la de estos con la profesora.

Se buscarán otros espacios complementarios cuando sea conveniente, ya sea dentro del Centro (aula, biblioteca, etc.) o fuera (museos, teatros, yacimientos arqueológicos, etc.).

#### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos empleados son los siguientes:

##### TEXTOS

El libro de texto que será utilizado en 4º ESO es el de Cultura Clásica 4. Editorial Casals con ISBN: 978-84-218-5483-9

De autores clásicos: Homero, Hesíodo, Ovidio, Virgilio, etc.

Colección Gredos sobre los mitos clásicos.

De la literatura universal: cuentos, poemas, novela, teatro.

Diccionario de mitología griega y romana.

Participación de la materia en los itinerarios lectores de la biblioteca escolar, con la lectura de clásicos adaptados de la Ilíada y la Odisea: Naves negras ante Troya y Las aventuras de Ulises, de la editorial Vicens Vives.

##### AUDIOVISUALES

Recursos informáticos: programas de aplicación didáctica, páginas web, presentaciones,...

Películas y documentales sobre mitología y otros aspectos de las culturas clásicas y series televisadas.

Cintas de audio: sobre temas musicales referentes al mundo clásico, leyendas, etc.

##### LIBROS DE CONSULTA

Diccionarios

Estudios de léxico

Enciclopedias

Manuales o estudios monográficos sobre distintos aspectos de la cultura grecolatina.

Lecturas recreativas: novelas históricas, cuentos etc. sobre Grecia y Roma.

Atlas.

##### OTROS

Mapas y gráficos.

Recortables y maquetas y otro material para trabajos manuales.

Pasatiempos :juego de la oca clásico, sopas de letras, crucigramas, criptogramas, canciones, personajes ocultos, etc.

Prensa.

Guías didácticas para visitas y exposiciones.

Cuaderno del alumno y diccionario mitológico y de personajes, lugares y objetos.

Cartulinas, láminas. , mapas, etc.

Los alumnos aportarán todo el material de trabajo personal. El Centro pondrá a disposición del alumno el material que se encuentra en la Biblioteca .

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, siendo un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tiene como referente los criterios de evaluación de la materia de Ampliación de Cultura Clásica, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de la competencias específicas, y tendrá en cuenta el progreso del alumnado para poder adoptar las medidas necesarias y garantizar la adquisición de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios,

presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

Al comienzo del curso el alumnado ha sido informador acerca de los criterios de evaluación de la materia de Ampliación de Cultura Clásica, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial y a las características del alumnado, siendo los siguientes:

1. La observación directa del alumnado en el aula:

Del interés por la asignatura.

Atención, silencio, respeto hacia los compañeros y el profesor.

De la aportación y uso del material escolar, cuidado y buen uso del mobiliario y recinto escolar.

Del esfuerzo individual y la cooperación en grupo.

Del hábito de trabajo.

Del progreso y mejora.

De la contribución a la mejora de la convivencia.

De la participación en actividades dentro y fuera del aula.

De la utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet...

2. Revisión de las tareas de los alumnos:

Preguntas teóricas y prácticas en clase.

Trabajos realizados dentro y fuera del aula.

Revisión de cuadernos (orden, limpieza, ortografía, apuntes completos).

Realización de actividades escritas en clase y fuera del aula.

Revisión de los trabajos escritos, pequeñas investigaciones.

3. Pruebas específicas:

Pruebas escritas (una por unidad).

Exposición de trabajos.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Listas de control

Fichas de recogida de información.

Cuaderno del profesor

Diario de clase

Informes

Rúbricas

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Primera evaluación

1. Geografía

Grecia: marco geográfico.

Roma: marco geográfico.

2. Historia

Grecia:

Marco histórico.

Periodos de la historia.

Sociedad.

La helenización

Roma:

Marco histórico: los orígenes.

Periodos de la historia.

Sociedad.

La romanización

3. Religión

Mitos griegos romanos: dioses y héroes.

La religión en Grecia y Roma.

2ª EVALUACIÓN

4. Arte

Escultura griega.

Arquitectura griega.  
El arte romano: obras públicas y urbanismo.  
5. Literatura  
Los géneros literarios griegos.  
Literatura latina  
Pervivencia de géneros y temas en la literatura actual.  
3ª EVALUACIÓN  
6. Lengua/léxico  
Los orígenes de la escritura.  
Orígenes de los alfabetos.  
Origen común del griego y latín: el indoeuropeo  
Las lenguas romances  
Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.  
7. Pervivencia en la actualidad  
Presencia de la civilización clásica en el mundo actual

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso, el alumno elaborará un diccionario mitológico, al hilo de lo que vaya apareciendo en cada unidad didáctica.

Como actividad optativa se les propondrá la elaboración de un álbum mitológico o de las huellas de Roma en Hispania.

En el tercer trimestre realizarán una reproducción de algún objeto, edificio, escultura, etc., relacionado con Grecia y Roma.

A lo largo del curso decorarán su aula con los carteles, dibujos, etc. que vayan realizando.

2.Actividad extraescolar.

Junto con la materia de Latín y el Departamento de Lengua y Literatura y el Departamento de Geografía e Historia se realizará una visita cultural a la ciudad de Itálica y la villa romana de Salar.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

#### 8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

#### 8.3. Observaciones:

##### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la materia de Ampliación de Cultura Clásica se partirá del nivel de aprendizaje del alumnado, y se elaborará diversas estrategias para que ninguno alumno/a pueda sentirse apartado o marginado. Por otro lado, dentro de la programación de las diferentes situaciones de aprendizaje, se plantean diferentes propuestas de refuerzo y de ampliación que pueden ayudar a la profesora a llevar a cabo todo lo anteriormente citado.

##### PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON NEAE

Se llevará a cabo cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Para aquellos alumnos que tengan grandes problemas para conseguir los mínimos exigibles, se prepararán adaptaciones curriculares significativas en colaboración con el Departamento de Orientación, proporcionándoles unos materiales de trabajo específicos para trabajar en clase, adaptados a su nivel. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizará promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el

máximo desarrollo posible de las competencias clave.

La evaluación de estos alumnos, se realizará en base a lo que hayan trabajado.

En todo caso, muchas de las actividades propuestas con carácter general, son perfectamente realizables por estos alumnos y, siempre que sea posible, trabajarán lo mismo que sus compañeros.

El alumno/a recibirá un material adaptado a su nivel de competencia curricular que será realizado de manera individual bajo la supervisión de la profesora. El material contendrá los contenidos y las actividades de forma secuenciada.

La realización de las actividades será diversificadas utilizando como base un cuadernillo de ejercicio, dando prioridad a sus conceptos más básicos, con un seguimiento periódico para resolver dudas y orientar sobre su resolución. Se diversificarán las actividades de aprendizaje tanto en dificultad, como en las distintas modalidades de aprender la materia..

En las actividades se simplificarán las instrucciones escritas, empleando esquemas, gráficos y apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) o ampliando la letra.

Si es necesario, se tendrá más flexibilidad en el tiempo de realización de las actividades y en las pruebas escritas.

En el curso 2024-2025 una alumna presenta dislexia en la materia de Ampliación de Cultura Clásica de 4º ESO.

Procedimientos e Instrumentos de evaluación:

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

Seguimiento diario del trabajo en el aula, revisando el cuaderno de las actividades realizadas en clase.

Observación del esfuerzo personal y de la actitud hacia la asignatura.

En las pruebas escritas se le ampliará la letra de los enunciados y el tiempo para su realización.

Se evaluará de forma positiva la atención, el esfuerzo individual y la cooperación en grupo, el hábito de trabajo, el progreso y mejora del alumno frente a la materia.

Serán motivo de una calificación negativa la reiteración de actitudes de desinterés, acumulación de notas de clase de carácter negativo, la falta e incumplimiento de las tareas asignadas y llamadas de atención reiteradas.

#### ALUMNADO CON ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL

Con alta capacidad intelectual, encontramos alumnos que generalmente se aburren en clase, no encuentran sentido a las actividades y como consecuencia, no es raro que fracasen en los estudios, dada su inadaptación. Si llegásemos a tener alguno en clase, creemos que lo más aconsejable es ofrecerles contenidos y actividades propias del nivel superior y ampliar su aprendizaje con obras y autores complementarios y trabajos específicos sobre ellos. La propuesta curricular de ampliación en la materia supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores. Estos alumnos asumirán papeles importantes dentro de los grupos en las actividades grupales, contribuyendo así al mejor funcionamiento de la dinámica de la clase. Además, intentaremos que su ubicación dentro del aula, también contribuya al mejor rendimiento de la clase como grupo, pudiendo servir de ayuda a alumnos con más dificultades. También, a lo largo de todas las unidades, realizarán algunas actividades de ampliación y profundización, destinadas a que aprovechen todas sus capacidades, sirviendo de estímulo y superación.

#### PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria

##### a) Alumnado que no ha promocionado el curso

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Dicho programa contempla que, en la sesión de evaluación inicial, se analice el historial académico del alumnado que no ha promocionado de curso, se estudien las dificultades encontradas en las pruebas iniciales.

Para cada alumno o alumna que se encuentre repitiendo curso, la profesora tendrá presente el nivel general previo del alumno/a, las principales dificultades que encuentra en el área, el estilo de aprendizaje y grado de motivación, y las medidas de refuerzo adoptadas con su concreción correspondiente.

En el curso 2024-2025 en el grupo de Ampliación de Cultura Clásica de 4º ESO, no hay alumnado repetidor.

##### b) Alumnado pendiente de evaluación positiva

A fin de favorecer las posibilidades del alumnado y estimular positivamente su esfuerzo, consideramos imprescindible relacionar la evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores con el rendimiento mostrado

en el curso en que el alumno se encuentre matriculado. Por ello, y para evitar también una acumulación excesiva de pruebas escritas, se procurará que las medidas de recuperación se integren en las actividades normales del área del curso de que en cada caso se trate, mediante estrategias diversas como pruebas y ejercicios con varios niveles de dificultad, pruebas únicas con actividades diferenciadas, si bien podrán asignar a los alumnos pendientes tareas específicas ajenas al contenido habitual del curso y relacionadas con los contenidos recuperables.

En el curso 2024-2025 no hay alumnado con la materia pendiente de evaluación positiva en 4º ESO.

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y

preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
ACC.4.1. Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
ACC.4.2. Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
ACC.4.3. Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
ACC.4.4. Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
ACC.4.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
ACC.4.6. Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
ACC.4.7. Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.**

**Criterios de evaluación:**

ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.**

**Criterios de evaluación:**

ACC.4.3.1.Conocer las formas fundamentales de política en Grecia y Roma, situándolas cronológicamente, y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.3.2.Conocer, identificar y describir el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.3.4.Conocer el sentido del ocio público como espectáculo vinculado al poder en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.3.5.Identificar y valorar la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en el mundo actual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.**

**Criterios de evaluación:**

ACC.4.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos y estableciendo paralelismos y diferencias entre las explicaciones míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los grandes temas existenciales.

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

<p><b>Competencia específica: ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.5.2.Comprender las artes como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.5.4.Conocer, valorar y localizar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

<p><b>Competencia específica: ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ACC.4.6.1.Distinguir los distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.6.2.Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.6.3.Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín y conocer su evolución localizándola geográfica y cronológicamente.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.6.4.Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica localizándolas en un mapa.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ACC.4.6.5.Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos, sus principales autores y su influencia en la literatura posterior.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

**Competencia específica: ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.**

**Criterios de evaluación:**

ACC.4.7.1.Traducir e interpretar textos de diversa índole y de mínima complejidad en latín y en griego, de forma guiada, aplicando estrategias deductivas y de reconocimiento intuitivo a partir de la lengua de enseñanza.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ACC.4.7.2.Deducir de manera guiada el significado etimológico de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Geografía e Historia.**

1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía.
2. El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.
3. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.
4. Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
5. Tiempo y ciudades de la cultura clásica.
6. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.

**B. Sociedad y vida cotidiana.**

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.
2. Formas de organización política en el mundo clásico.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.
4. La familia y los roles familiares.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.
7. Técnicas de debate y exposición oral.

**C. Mitología y Religión.**

1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.
2. El mundo divino griego y romano.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.

**D. Arte.**

1. Las artes para gloria de dioses y humanos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

**E. Lengua, léxico y literatura.**

1. El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. La lengua griega: el alfabeto griego.
6. Concepto de lengua flexiva: la declinación y la conjugación.

- |   |
|---|
| 7. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. Significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza. |
| 8. Terminología científico-técnica de origen grecolatino.   |
| 9. Estrategias y técnicas básicas de traducción.  |
| 10. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.  |
| 11. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.  |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACC.4.1					X		X						X		X			X																
ACC.4.2	X																	X						X										
ACC.4.3	X	X											X	X					X															
ACC.4.4	X		X											X				X	X															
ACC.4.5													X					X	X		X									X				
ACC.4.6														X		X		X	X	X									X					X
ACC.4.7													X																		X			X

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.